



# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

## BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

### ASISTENTES

#### Alcalde-Presidente

Jaime Díaz Breña

#### Concejales

M. Blanca Núñez García

Juana Paula Gutierrez Fdez.

M. Argeme García García

Saray Breña Díaz

Juan José Paniagua Prieto

En el Municipio de Barrado, el día 1 de septiembre, a las 19:00 horas y bajo la Presidencia de D. Jaime Díaz Breña, Alcalde- Presidente en funciones de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados.

Da fe del acto Dña. Alba Martín Cayetano, Secretaria de la Corporación.

### SECRETARIA

Alba Martín Cayetano

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

### ASUNTOS

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Por el Alcalde se procede a preguntar si se está de acuerdo con el borrador del acta de la Sesión anterior y que ha sido adecuadamente distribuida a los concejales junto a la convocatoria de Pleno.

Se indica que existe un error en el el título.

No habiéndose formulado observación alguna al borrador de dicho acta, en virtud de los dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, se considera aprobada.

#### **SEGUNDO. DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS DESDE LA ULTIMA SESIÓN.**

En cuanto a las resoluciones de alcaldía se indica por el Alcalde que ha de dar cuenta de forma específica de la resolución de Alcaldía dando cuenta de la decisión de la concejala Dña. Juana Paula Gutierrez Fernández a pasar a concejala





# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

no adscrita, abandonando el grupo socialista.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones.

## **TERCERO APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SALA VELATORIO**

Por el Alcalde se comenta que por la dirección facultativa de la sala velatorio, se proponen para su aprobación, las mejoras acontecidas en el proyecto de la sala velatorio, y que suponen un incremento, de 5.598€ (6.773,58€ IVA incluido) correspondiendo a un 9,38%, y que cumple con los preceptos del artículo 205 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se deben fundamentalmente a un cambio en las luminarias, que ha supuesto la necesidad de instalar una caja de protección de 24 elementos según normativa, formada por distintos interruptores y 1 sobretensión combinado, así como la sustitución de bombillas por Downling, así como el proyecto y legalización de la instalación eléctrica que ha sido lo más costoso (2.152€ sin iva), también se tiene que sustituir la puerta de acceso al túmulo ya que la proyectada no cumple con la normativa.

Por D. Juan concejal del grupo Popular se apunta que como es posible que no se hubiera incluido en el proyecto la legalización de la electricidad, siendo algo tan fundamental.

Por el Alcalde se responde que el tampoco lo entiende, ya que no es técnico y suponía que el proyecto estaba completo, y que no había que especificar que queríamos tener luz, pero que no se ha hecho.

Así mismo se informa de que la documentación de estas modificaciones se le han solicitado a la dirección técnica muchas veces y que nos ha costado que las remitiera, y que se han enviado junto al certificado de final de obra, sin que se haya acordado por este Pleno nada sobre la finalización de las obras, ni se haya aprobado la certificación final, ni se haya recepcionado la obra.

Sometido a votación por Mayoría Absoluta con el voto favorable de todos los presentes se acuerda:

**Primero.-** Aprobar las modificaciones del contrato.

**Segundo.-** Requerir al Equipo Técnico a que se explique porqué no se incluyó la legalización eléctrica en el proyecto inicial y porque se ha procedido a finalizar las obras sin haberse presentado ni si quiera la certificación final de la obra.





# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

## CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACTUACIONES EN CAMINOS RURALES Y CASCO URBANO, REDACTADA POR JUAN JOSÉ DÍAZ GUILLÉN, DENTRO DLEPROGRAMA FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO, GARANTÍA DE RENTAS. EJERCICIO 2021.

Por la Alcaldía se explica que una vez solicitada la subvención AEPSA, se nos ha requerido a subsanar ya que se han incluido algunos caminos que ya se solicitaron el año pasado, y que no puede hacerse porque se entiende que son tareas de mantenimiento, por tanto se ha solicitado la modificación y se han incluido otros caminos.

Sometido a votación, por Mayoría Abosoluta, con el voto favorable de todos los asistentes se acuerda la aprobación de la memoria subsanada.

## QUINTO.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

Por el Alcalde, se da lectura del escrito presentado por la Concejala Dña. Juana Paula Gutierrez Fernández,

**Doña Juana Paula Gutierrez Fernández**, con D.N.I. número 28969349-K, y con domicilio a efectos de notificaciones el obrante en las dependencias municipales, en su calidad de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Barrado, respetuosamente,

### EXPONE:

- Que me presenté a las elecciones con la finalidad de dar servicio al pueblo de la mejor forma posible.
- Que últimamente no se me consulta casi ninguna decisión hasta el punto de enterarme de las resoluciones de alcaldía por el bando móvil.
- Que siendo la concejala de cultura no se haya contado conmigo ni se me haya comunicado las actividades culturales realizadas enterándome de lo planificado por redes sociales.
- Que a partir de ahora quiero ejercer mi cargo y toma de decisiones bajo mi conciencia y anteponiendo el beneficio del pueblo a disciplina alguna.

Por ello **SOLICITO**:

Que se me tenga por formuladas las anteriores consideraciones y en consecuencia el pase a la consolidación de concejala **NO ADSCRITO** a grupo político alguno.

Por el Alcalde, indica que se ha resuelto la toma de conocimiento de su situación de no adscrito y que quiere aprovechar para rebatir el escrito.

Inicia la indicación puntualizando que considera que todos los presentes se presentan para el bien del pueblo, y le indica que si ha perdido la confianza en el Alcalde y el Grupo que lo que él haría sería entregar el acta de concejala, pero que





# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

sabe que es personal y que es conocedor de que no lo hará.

Pero que todos nos hemos presentado bajo las siglas de un partido, a excepción de aquellos que se presentan en una lista pero dejando constancia que son independientes, pero que no es el caso. Por tanto por ética le pediría que devuelva el acta de concejal.

En cuanto a que no se consulta ninguna decisión y que se entera de las resoluciones de Alcaldía por redes, dice que le resulta sorprendente tal cosa porque por bando no se envían las resoluciones, y que debe saber que como Concejal tiene acceso a toda la documentación en la Secretaría del Ayuntamiento, y que si va a ver la documentación le sorprenderá que no existan resoluciones sobre la semana cultural, porque el ayuntamiento no ha organizado la semana cultural, colaboramos desde su creación hace XI años, pero nunca el Ayuntamiento a organizado la semana cultural. Que se ha enviado un programa conjunto, por economizar papel, ya que así la información estaba condensada, pero no por nada más. Porque este año se ha ejecutado igual que se viene haciendo desde hace años.

No se ha organizado nada nuevo, y supongo que, que tu fueras concejala de cultura no significa que tuvieras que estar en la semana cultural porque esa la organiza la cultural a su propia forma, y si que se ha aportado actuaciones y logística. Y que las actuaciones se han contratado con conocimiento de la Concejal de festejos, y que los temas culturales los ha hecho la asociación cultural.

Que entiende que se podrá discutir si cambiar o no las actividades de la calle real y que Información hay por todos lados, ya que efectivamente los usuarios de la calle real estarán saturados y que habrá que valorarlo a futuro, pero que se ha organizado todo exactamente igual que en años anteriores.

También quiere indicar que no es cierto que hayan tenido poca comunicación, ya que han hablado con bastante asiduidad por wasap, por lo que entiende que le podía haber preguntado cualquier cosa.

Por Dña. Saray Concejal del Grupo Popular, se pregunta si es necesario que saque los días que han hablado por whapas, que lo ve innecesario ya que son cosas entre ellos.

El Alcalde comenta, que lo dice solamente para poder defenderse ya que no es cierto que no haya habido comunicación.

En cuanto a que a partir de ahora va a tomar las decisiones sin seguir acuerdos partidistas, dice el Alcalde que todos hacen lo mismo, todos votan en beneficio del pueblo y que todos están aquí para aportar beneficios muestra de ello es que casi todos los acuerdos se aprueban por unanimidad gobierne quien gobierne, ya que aquí hay “poca chica que cortar” por lo que no entiende lo de





# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

acuerdos partidistas. Sin más quiere desearle lo mejor en esta nueva entapa en el resto de la legislatura.

Hay un tema, que le gustaría abordar, ya que según distintas conversaciones con la concejal no adscrita, hay un tema que le preocupa mucho al Alcalde, ya que se le ha dado a entender que “acosa” a los trabajadores, y que no tiene otra forma de defenderse que decirlo en pleno.

En cuanto a Fulgencio, el trabajador fue el que decidió no tener disponibilidad y ahora tiene una jornada de 7,5 horas aunque no existe control horario. Juan indica que no hay control horario con nadie y que ojala todos los trabajadores fueran como Fulgencio.

Por Dña. Juana Paula, Concejal no adscrita, se indica que ella en su escrito no hace referencia a ningún trabajador, que fue por una conversación personal entre ambos, pero que no tiene problema en que se siga con el tema.

El Alcalde pasa a dar lectura al escrito presentado por nieves, en el que presenta su baja voluntaria, y que la misma se va voluntariamente siendo imposible por su ilegalidad, por este Ayuntamiento o por el Alcalde, despedirla. Por lo que no es que como se dice no se haya querido “ayudarla” es que el ayuntamiento no puede despedir a alguien que ha presentado la baja voluntaria para que pueda recibir prestaciones.

En cuanto a trabajadores, hemos tenido miles de problemas para encontrar trabajadores, quedando vacantes los puestos cuando los publicamos, y siendo rechazados cuando pedimos listado al centro de empleo. Este año, muy agobiados con el tema piscina, ya que necesitábamos personal de mantenimiento, y después de solicitar listado al SEXPE y resultar sin candidatos, le dimos un toque a Pedro Paniagua, y este nos indica que a lo mejor si le interesa pero que tenía que terminar cerezas, finalmente el no quería trabajar los fines de semana y no se llegó un acuerdo, por lo que se pidió un nuevo listado de trabajadores y que el número 11 aceptó. Que no entiende porque el revuelo con ese tema si al trabajador no le interesó las condiciones y que abriendo la piscina todos los días no existía la posibilidad de que no trabajara los fines de semana.

El Alcalde indica que no será el mejor jefe de personal del mundo, pero que no se han cambiado las condiciones de nadie, se le han solicitado las vacaciones y se han concedido siempre, sin ponerle un pero a nadie.

En cuanto a Pedro Llorente, se le va a poner fin a su contrato, se indica que ha solicitado recuperación de días festivos, a lo que el Ayuntamiento le contestó que explicara a que se refería, respondiéndose por el trabajador que el no tenía





# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

nada que explicar y que ya metería un escrito, a los dos días presenta un escrito en el que dice que no se le dan sus derechos, que no va a trabajar los fines de semana y que no va a mover su coche, este tema se expone a la Mancomunidad de Aguas el Rabanillo y se acuerda la finalización de su contrato, ya que además se va a automatizar el sistema y de todos modos habría que finalizar su contrato.

Por Dña. Saray, concejal del grupo Popular pregunta si el coche hay que pagársele y el Alcalde indica que se acordó que le pagaría más, por lo que en principio cobraba 900 euros netos y se le subió a 1000 para englobar el vehículo.

Por D. Juan José, del Grupo Popular se indica que habría que incidir en hacer presión para obtener subvenciones y darle solución a ese problema, el Alcalde indica que ahora mismo sería fundamental poner la Boya, y se que sigue solicitando, a ver si nos ayudan.

- En cuanto al tema Piscina, hubo muchos problemas por el tema de la limpieza al principio, y nos ha conestado bastante tenerla limpia ya que se quedaban restos en el fondo y no acaba de quedar perfecta, pero finalmente todo ha ido bien, la temporada normal y se estima que cerraremos el día 8.
- Nos concedieron una subvención por los daños de Elsa, pero solo se financia el 50%, por Barrado se solicito la ejecución de caminos por valor de 50.000€ por lo que tendríamos que aportar 25.000€, cuestión que ahora mismo es muy complicado, se ha solicitado apoyo económico a Diputación de Cáceres, y dependiendo de la cantidad que aporte Diputación y nuestra disponibilidad ejecutaremos las obras completas, o alguna fase.
- Las obra del puente, las realizará la Consejería de forma íntegra, como se nos comunicó.
- En cuanto al plan Provincial, Activa 2020, Pavimentaciones nos han informado de que ya se ha adjudicado la obra a una empresa que se llama Albalat, y que los trabajos comenzarán próximamente.
- En cuanto al Plan Reactiva Obras, estamos teniendo problemas con la nave almacén, ya que según nos informan desde Diputación, los precios del acero se han disparado y con el presupuesto asignado empieza a ser inviable la construcción de este tipo de nave, se esta estudiando modificar el proyecto y hacer una sala más pequeña para destinarla al gimnasio, ya que el actual es muy pequeño, y allí, podría quedar bien,





# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

pero es un asunto que hay que estudiar y que habrá que someterlo a votación.

- Esta pendiente de la vista del técnico de la consejería de deportes para acabar el cierre del pabellón deportivo, van a venir a valorarlo y que ya no entremos en concurrencia competitiva.
- Se han estado viendo también las posibilidades de la plaza, y al principio nos comentaron que podía haber alguna incidencia porque en la solicitud de las obras se puso pavimentación y redes, (que se correspondía con una de las opciones posibles) finalmente no habrá problemas, ya que hay financiación, el tema es decidir como va a ejecutarse finalmente, en cuanto al tema de pavimento, barandas, iluminación, colocación de algunos bancos y la posible ornamentación de las gradas, son muchos detalles que no es sencillo de decidir, si alguien tiene alguna idea que serán bienvenidas.
- Se han contratado 3 trabajadores para la ludoteca por una subvención, y se ha solicitado al Director que haga una memoria de actividades, y una planificación de las actividades que van a realizarse, esperamos que lo haga.
- En cuanto al tema de los chalets, nos estamos encontrando con que distintos interesados solicitan que se emita por parte del Ayuntamiento un certificado de que no existe sobre ellos expediente sancionador, para ello se solicita un informe a la OGUVAT al fin de que informen sobre si tienen constancia de algún expediente y sobre si ha prescrito la acción para solicitar la restauración de legalidad o el procedimiento sancionador, y la mayoría no han prescrito porque han hecho o están haciendo obras recientes, por lo que nos instan a que iniciemos los procedimientos sancionador y restaurador de la legalidad.

## **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por Dña. Saray, Portavoz del Grupo Popular se pregunta sobre la ambulancia, el Alcalde le comenta que en cuanto sepa algo que lo comente, que el no tiene información, en cuanto al pediatra también se interesa, y el Alcalde le comenta que no sabe prácticamente nada, pero que cuando tenga alguna información al respecto se comunicará.

Con este tema de servicios médicos, Dña. Saray entiende que haya 3 médicos para 5 pueblos y que cada vez hay peor servicio y por ello insta a que haya mayor presión para asegurar los servicios.

El Alcalde indica que se presionará todo lo que se pueda, y que la





# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

respuesta que le dan es que no hay personal. Dña. Saray indica que unas fuentes dicen que no hay pediatras y sin embargo se publica que el ses desmiente que no hay pediatras.

Indica finalmente que por favor se recoja el radiador del balcón, que lleva allí muchísimo tiempo y si no está estropeado, lo estará.

Por D. Juan José, del grupo Popular se solicita si se puede solucionar el desguace de la calle San Juan que hay 3 o 4 cosas que ni funcionan, el Alcalde indica que cree que solamente hay 1, respondiéndole Juan José que hay más y que allí hay tractores, remolques y de todo. El Alcalde indica que dará cuenta a la guardia civil para que le echen un vistazo, pero que si tiene seguro e itv en vigor puede estar en la vía pública, y que lo demás es un poco que cada persona sea consecuente.

Se pregunta también, que aquí atrás se cerro la piscina una tarde, y pregunta porque se ha cerrado, el Alcalde explica que le comentó la socorrista que se encontraba mal y que se tuvo que ir, que hemos tenido problemas para cubrir la plaza y que otras veces se ha puesto sustituto pero a las 3 de la tarde no hubo tiempo para traer un socorrista.

Se apunta también por el Concejel, que las farolas al final del paseo al subir a Santa María hay muchísimos tabarros por la noche, que lo desconoce por el día.

Por D. Juan José, se quiere preguntar por la Plaza, que si tanto de peligro ha supuesto en la plaza de España, que si considera adecuado mandarle un escrito, además acusándole, cuando no le había visto pintarlo.

Por el Alcalde le contesta que no se lo tome a mal, que se lo dijo como a cualquier otro vecino, que entiende que le moleste mucho el ruido y que esté muy cansado pero que él tampoco sabía que quería decir con las cruces, pero que se lo ha dicho como a otro vecino. Y sobre la indicación de Plaza Mayor ha sido un error de la Secretaría.

Pregunta así mismo, sobre el gimnasio, indica que las máquinas están hechas una pena, ya que entra mucha gente y se le da mucho uso.

Jaime entiende que habrá que buscar otro sistema de control de acceso y que se tratará de sustituir las maquinas o arreglar todas las que se puedan.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Secesión







# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

Extraordinaria de Pleno a las 21:31, de lo que como Secretaria, y con el visto bueno de la Alcaldía, doy fe.

La Secretaria  
Alba Martín Cayetano

El Alcalde  
Jaime Díaz Breña.

